

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 4 /23 C.M.

VISTO:

La Resolución Administrativa Interna N° 44/22 CM.

CONSIDERANDO:

La Oficial Misael Garro Alemany Casal, cumplió funciones de Home Office, los días 27 al 29 de diciembre en la ciudad de Trelew, trasladando un CPU, desde la ciudad de Sarmiento a los fines de trabajar con los técnicos de la empresa Guanacos.

Por tal motivo, corresponde reconocerle a la mencionada Agente los gastos de combustible, por su traslado a la ciudad de Trelew.

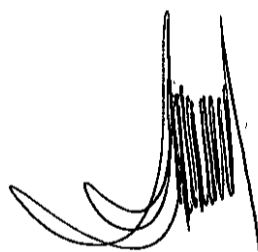
Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:


1) Reconocer los gastos de combustible, de la Oficial Misael Garro Alemany Casal por su traslado a la ciudad de Trelew, a cumplir funciones con la empresa Guanacos, en el mes de diciembre del año 2022.

2) Regístrese.

Sarmiento, 14 de febrero de 2023.



Dr. Tomas E. Malerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura



Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut

